

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8437** *INDUSTRIAS DE VIGAS Y GALVANIZADOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

D. José Manuel Rodríguez de la Cruz, Administrador único de la sociedad INDUSTRIAS DE VIGAS Y GALVANIZADOS, S.A. convoca a los accionistas DE INDUSTRIAS DE VIGAS Y GALVANIZADOS, S.A. a la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar con asistencia de notario en Jerez de la Frontera, en la calle Larga 46-48, 3ª planta, el día 17 de octubre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día:

1. Modificación de los Estatutos Sociales:

1.1. Modificación del artículo 6º, relativo a la transmisión de acciones.

1.2. Modificación del artículo 7º, relativo a la junta general de accionistas.

2. Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir y obtener, de forma inmediata y gratuita, entrega o envío de copia del Informe del Administrador Único sobre las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, así como del texto íntegro de las modificaciones estatutarias que se someten a aprobación.

De acuerdo con el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Jerez de la Frontera, 7 de septiembre de 2016.- José Manuel Rodríguez de la Cruz, Administrador Único.

ID: A160062977-1